



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 7-XI-96
Nº 48

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del Letrado Mayor sobre propuesta de nombramiento de Ujier Mayor.

Págs.

274

RÉGIMEN INTERIOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del vigente Reglamento de la Diputación General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja de la Resolución del Letrado Mayor de 7 de noviembre de 1996 sobre propuesta de nombramiento de Ujier Mayor.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 7 de noviembre de 1996.

RESOLUCIÓN DEL LETRADO MAYOR

Vacante el puesto de Ujier Mayor, los funcionarios del Cuerpo de Ujieres que deseen optar a dicho puesto deberán presentar su solicitud en el Registro antes de las 14 horas del día 14 de noviembre de 1996.

Los interesados deberán consignar en la solicitud cuanto estimen oportuno respecto a mérito, capacidad y antigüedad. No se tendrá en cuenta ningún aspecto que no se documente mediante presentación de original o fotocopia compulsada.

Para elevar a la Mesa de la Cámara la correspondiente propuesta de nombramiento se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

A) Mérito.

Cursos relacionados con el puesto concreto realizados en centro oficial o reconocidos oficialmente (a valorar según la relación de los cursos con el puesto y la duración en horas de los mismos): 0 a 5 puntos.

Otros méritos: certificado de escolaridad o equivalente, experiencia en tareas directamente relacionadas con las del puesto: 0 a 5 puntos.

B) Capacidad: 0 a 4 puntos.**C) Antigüedad: 0 a 15 puntos.**

Servicios prestados en la Diputación General de La Rioja: 0,5 puntos por año.

Antigüedad en el Cuerpo: 1,5 puntos por año.

Logroño, 7 de noviembre de 1996. El Letrado Mayor, D. Jorge Apellániz Barrio.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL	EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN
Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)